



PERFIL DEMOGRÁFICO DEL CESAR:

análisis y recomendaciones de política

PERFIL DEMOGRÁFICO DEL CESAR:

análisis y recomendaciones de política

Fernando Herrera A.
Director CESORE

Nicolás Sacristán C.
Investigador

Devis Caro D.
Corrección de Estilo

Lina María Montes R.
Diseño y Diagramación

María Saade
Javier Morelli
Jairo Nuñez
Equipo CESORE

Alcaldía de Valledupar
Joaquín Ramírez
Devis Caro
Fundación Festival de la Leyenda Vallenata
Fotografías

*La impresión de estos ejemplares se logró
con el apoyo de:*

MS CONTRUCCIONES S.A.



ÍNDICE

1. El departamento del Cesar
2. Estructura poblacional del Cesar
3. Valledupar
4. Estructura poblacional de Valledupar
5. Densidad poblacional
6. Tipo de hogares
7. Cambios poblacionales municipales
8. Población étnica
9. Fecundidad y mortalidad
10. Causas de muerte en el departamento
11. Nupcialidad
12. Dinámica poblacional
13. Necesidades básicas insatisfechas: NBI
14. Índice de pobreza multidimensional: IPM
15. Conclusiones y recomendaciones de política
16. Glosario



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, entregó recientemente los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y facilitó el acceso a los microdatos. El Centro de Estudios Socioeconómicos y Regionales, CESORE, como *Centro de Pensamiento del Cesar*, y con el ánimo de contribuir desde la sociedad civil y desde la academia para con la ciudadanía y las autoridades, entrega el presente trabajo de análisis de dicha información y da recomendaciones de política pública para mejorar las **condiciones sociales** de los *habitantes del departamento*.

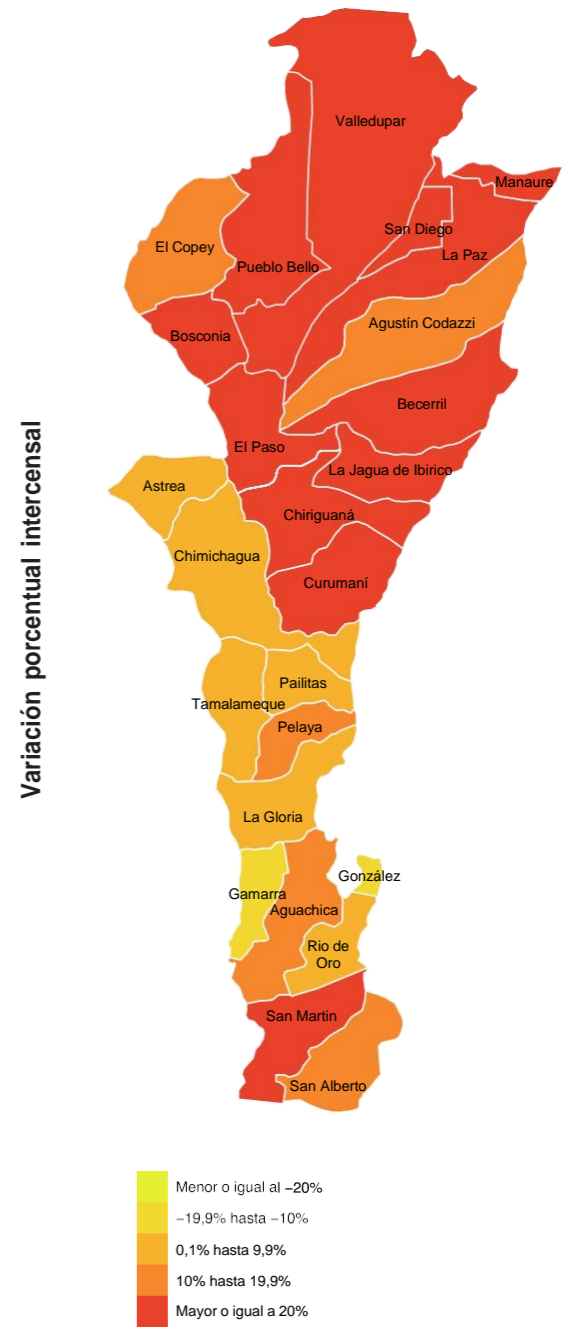




La mayor parte de la población en el Cesar se concentra en las cabeceras municipales, el **76%**. Esta cifra *disminuyó 2%* entre 2005 y 2018, aumentándose en esa misma proporción la cantidad de personas que viven en zonas rurales que pasó de **22% a 24%**. Posibles retornos a las tierras, el proceso de paz u otros incentivos son las razones que pudieron influir en este movimiento de personas.

Superando el millón de habitantes, el Cesar es el **catorceavo departamento** con *mayor población del país*, el quinto en el Caribe. Esto significa que 2.6% de la población nacional es cesarense. Mientras que de las 11.433.126 personas que habitan en los 8 departamentos del Caribe, el **11.33% reside en el Cesar**.

Su población ha venido aumentando notablemente y en el período 2005-2020 tuvo un crecimiento de 416.950 habitantes pasando de **878.437 personas a 1.295.387**. Un aumento del **47%**, siendo uno de los *más altos en el país en el período intercensal*.

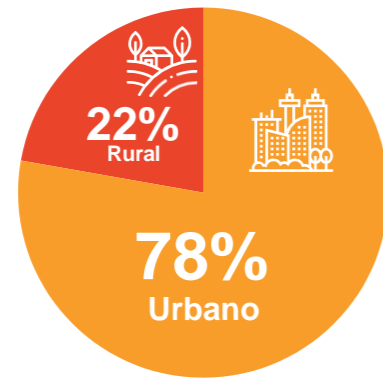
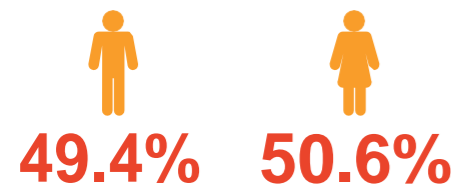


Variación porcentual intercensal

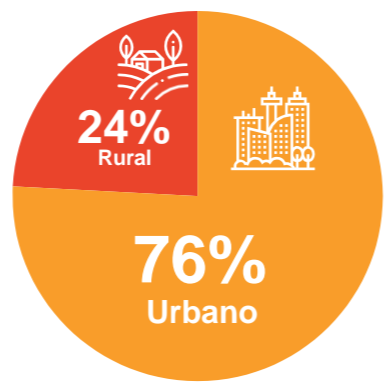
Fuente: DANE

El departamento del Cesar

El estimado de población del departamento del Cesar para el año 2020 es de **1.295.387 habitantes**: 639.985 hombres (49.4%) y 655.402 (50.6%) mujeres. Es decir, hay 15.417 mujeres más que hombres en el departamento, población similar a la de un municipio como Gamarra.



2005



2018

Fuente: DANE

Departamento	2020	
		%
Nacional	50,372,424	100
Bogotá, D.C.	7,743,955	15.4
Antioquia	6,677,930	13.3
Valle del Cauca	4,532,152	9.0
Cundinamarca	3,242,999	6.4
Atlántico	2,722,128	5.4
Santander	2,280,908	4.5
Bolívar	2,180,976	4.3
Córdoba	1,828,947	3.6
Nariño	1,627,589	3.2
Norte de Santander	1,620,318	3.2
Cauca	1,491,937	3.0
Magdalena	1,427,026	2.8
Tolima	1,339,998	2.7
Cesar	1,295,387	2.6
Boyacá	1,242,731	2.5
Huila	1,122,622	2.2
Meta	1,063,454	2.1
Caldas	1,018,453	2.0
La Guajira	965,718	1.9
Risaralda	961,055	1.9
Sucre	949,252	1.9
Quindío	555,401	1.1
Chocó	544,764	1.1
Casanare	435,195	0.9
Caquetá	410,521	0.8
Putumayo	359,127	0.7
Arauca	294,206	0.6
Guaviare	86,657	0.2
Amazonas	79,020	0.2
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	63,692	0.1
Guainía	50,636	0.1
Vaupés	44,712	0.1

Fuente: DANE. Proyección Población





Estructura poblacional del Cesar

La estructura poblacional del departamento ha presentado los cambios del mundo moderno. Disminuye natalidad, aumenta esperanza de vida, baja el número de hijos por mujer entre otros, de tal manera que la pirámide se achata en la base y se expande en la cima.

Sin embargo, el departamento es uno de los territorios “jóvenes del país”. El 29.6% son personas

menores de 14 años, el 63.9% están entre los 15-64 años y el 6.4% son mayores de 65. Mientras el promedio nacional con estos mismos indicadores son 22,6%; 68,3% y 9,1% respectivamente.

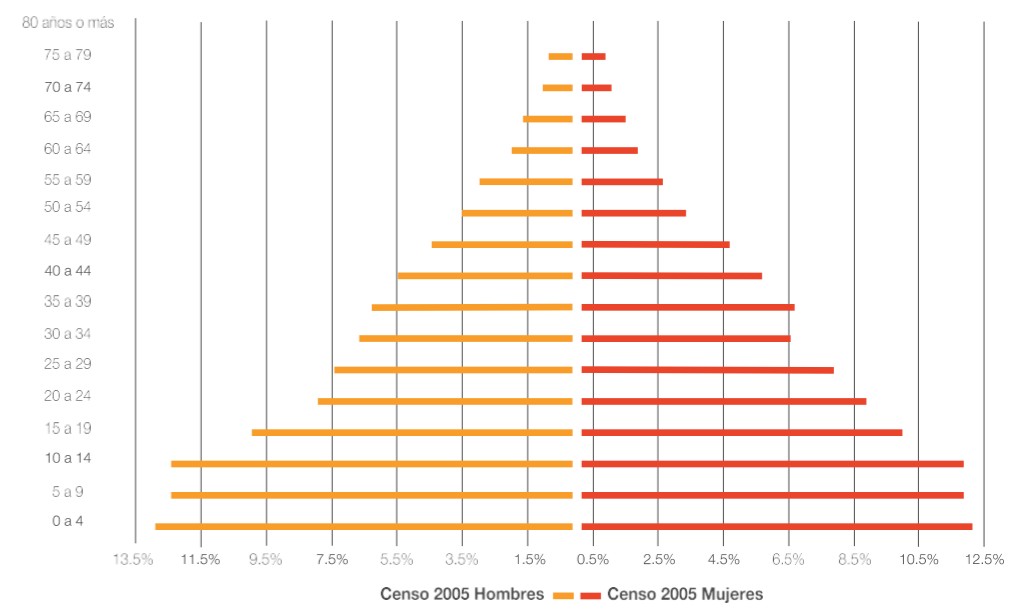
Datos como el índice de envejecimiento reafirman que el Cesar es un departamento de jóvenes. Esta medición calcula el número de personas mayores

de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años. Mientras que para el país es de 40.4 y hay extremos como el Quindío con 103 adultos mayores por cada 100 jóvenes, para el Cesar es de 21.7. Es decir, por cada 100 jóvenes hay 21 adultos mayores de 65 años.

Otro resultado del Censo fue la tasa de dependencia demográfica, que consiste en el número de personas menores de 16 años y mayores de 64, en relación con las personas que se encuentran entre 16-64 años. Cabe señalar que para el DANE la población económicamente activa la conforman personas entre los 16 y 64 años. En el Cesar, la tasa de los no activos económicamente sobre los activos es de 56,5. Por cada 100 habitantes en edad de trabajar, hay 56,5 no activos.

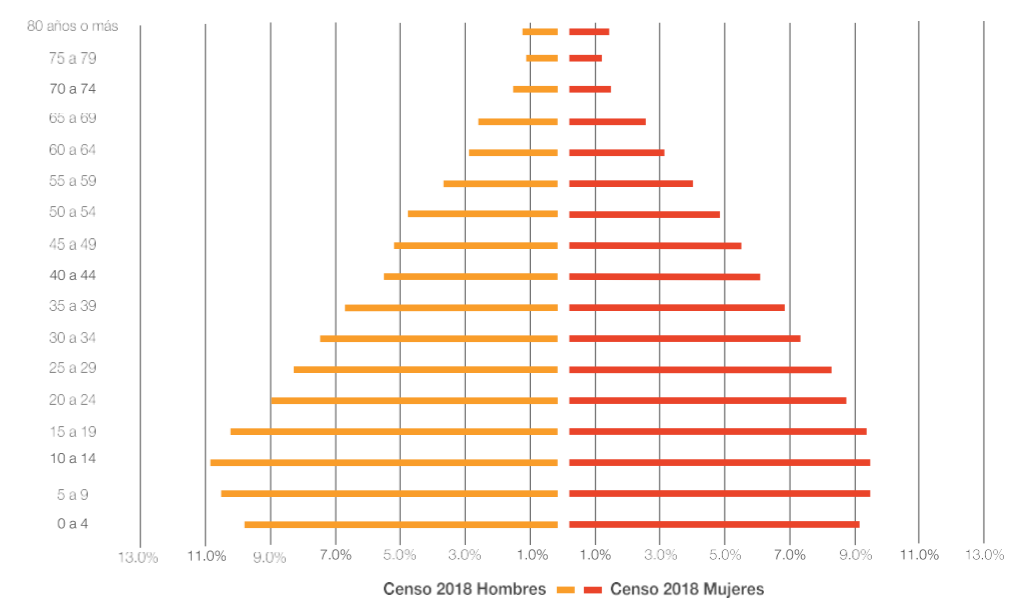
Por último, es notorio el crecimiento de los adultos mayores de 70 años, en particular de las mujeres, lo que coadyuva a que en total haya más mujeres que hombres en el departamento.

Estructura poblacional del Cesar, 2005

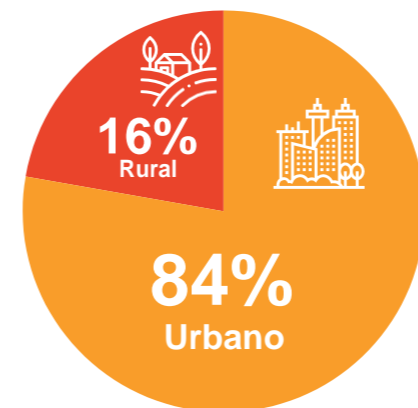


Fuente : Elaboración CESORE con información DANE

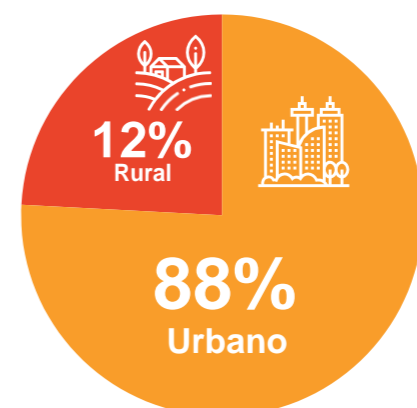
Estructura poblacional del Cesar, 2018



Fuente : Elaboración CESORE con información DANE



2005



2018

Fuente: DANE

POBLACION 2020	
Bogotá	7,743,955
Medellín	2,533,424
Cali	2,252,616
Barranquilla	1,274,250
Cartagena	1,028,736
Cúcuta	777,106
Bucaramanga	607,428
Villavicencio	545,302
Ibague	541,101
Santa Marta	538,612
Valledupar	532,956
Montería	505,334
Pereira	477,027
Manizales	446,160
Pasto	392,589
Neiva	364,408
Popayan	325,477
Armenia	304,764
Sincelejo	293,951
Riohacha	201,839
Tunja	179,263
Yopal	177,688
Florencia	173,011
Quibdó	130,825
Arauca	96,814
San Andrés	63,692
Mocoa	58,938
San José Guaviare	55,820
Leticia	49,737
Inírida	33,683
Mitú	32,793
Pto Carreño	20,294

Fuente: DANE. Proyección población 2018

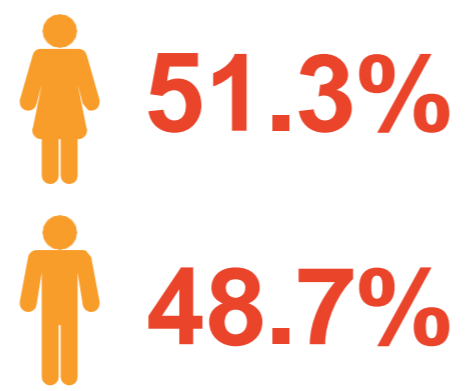
Valledupar

Valledupar la capital, para 2020 tiene **532.956 habitantes**. El 41% del total del departamento. Tuvo un crecimiento acelerado en el período 2005-2020, un 53%. A partir de los 348.990 que tenía en el 2005, aumentó en 183.966 personas. Es como si en 15 años se hubiese radicado en la ciudad casi tres veces toda la población actual de Codazzi. Parte importante de esta nueva población fueron personas desplazadas de otros

territorios por el conflicto armado interno que tuvo el país durante esos años. Al final del periodo comenzó la migración venezolana que también ha traído nuevos habitantes a la ciudad y al departamento.

La capital está integrada por **273.520 mujeres (51.3%)** y **259.436 hombres (48.7%)**. *14.084 más mujeres que hombres*. De hecho, la razón de masculinidad –cuántos hombres

hay por cada mujer- es de 98 hombres por cada 100 mujeres para el departamento y de 95 para Valledupar-.



En el 2020, el **88%** de la población de Valledupar vive en el casco urbano, mientras que un **12%** lo hace en su zona rural, lo que se conoce como centros poblados (corregimientos) y rural disperso. *468.165 habitantes y 64.791, respectivamente*. En el 2005, el **16%** de los habitantes vivían en zona rural. La capital produjo un efecto atracción y aumentaron proporcionalmente los habitantes urbanos del municipio, fenómeno contrario al que se produjo en el departamento.

Valledupar es la onceava ciudad capital con mayor número de habitantes del país, aunque ciudades como Soacha (Cundinamarca) con 753.548 habitantes, Soledad (Atlántico) con 665.021, y Bello (Antioquia) con 552.154, sin ser capitales, tienen una mayor población.

POBLACION 2020		%
Valledupar	532,956	41.1
Aguachica	118,652	9.2
Agustín Codazzi	64,676	5.0
La Jagua de Ibirico	50,946	3.9
Bosconia	43,326	3.3
El Paso	40,858	3.2
Curumaní	39,667	3.1
Chimichagua	36,229	2.8
El Copey	31,650	2.4
Chiriguaná	29,632	2.3
La Paz	29,603	2.3
Pueblo Bello	29,437	2.3
San Martín	28,769	2.2
San Alberto	28,453	2.2
Becerril	23,308	1.8
Pelaya	22,291	1.7
Astrea	21,062	1.6
San Diego	20,470	1.6
Pailitas	19,705	1.5
La Gloria	18,448	1.4
Río de Oro	17,793	1.4
Tamalameque	16,189	1.2
Gamarra	15,864	1.2
Manaure Balcón del Cesar	10,835	0.8
González	4,568	0.4
TOTAL	1,295,387	100.0

Fuente: DANE. Proyección población 2018





Estructura poblacional de Valledupar

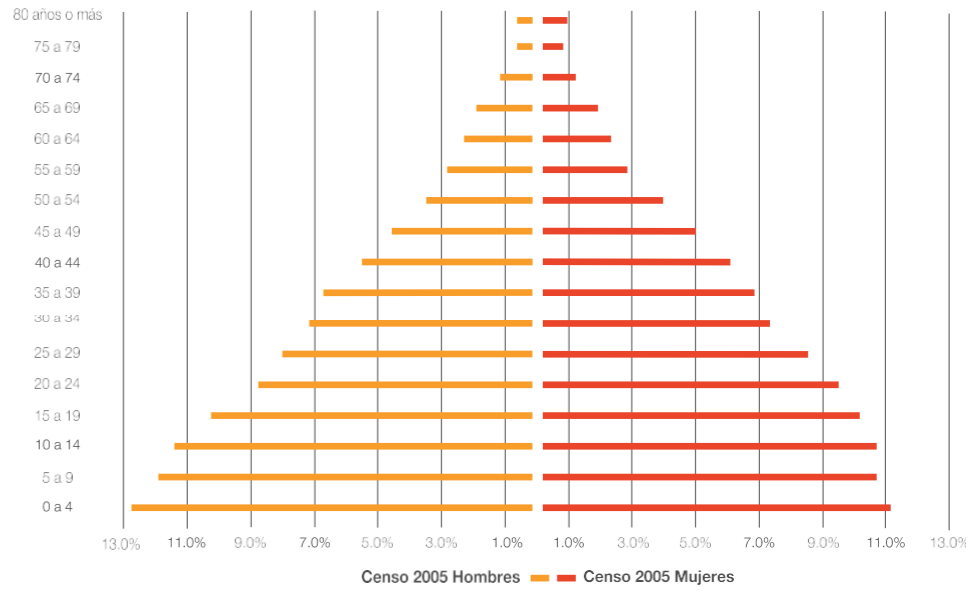
Al igual que la departamental, la estructura poblacional del Valledupar sigue los cánones de la modernización: disminuye la natalidad, aumenta la esperanza de vida, se reduce el número de hijos por mujer, disminuye la mortalidad, entre otros, de tal manera que la pirámide se achata en la base y se expande en la cima. En el municipio el 27.9% de la población son

personas menores de 14 años, el 65.9% está entre los 15-64 años y el 6.2% son mayores de 65. El índice de envejecimiento, que indica el número de mayores de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años para Valledupar es de 22.1, mientras que para el país es de 40.4. Es una ciudad de jóvenes que reclama políticas públicas para ellos, en educación, formación

para el trabajo, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, etc. Aquí es donde deben priorizar los gobernantes. Valledupar tiene más de 30.000 jóvenes que ni estudian, ni trabajan según cálculos del PNUD y en el departamento hay 300.000 jóvenes esperando oportunidades.

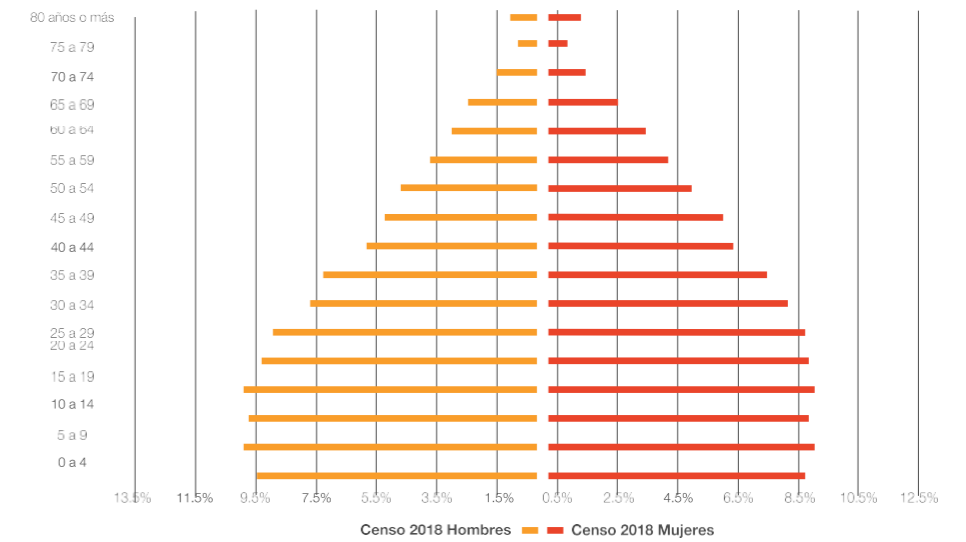
Otra medición es la tasa de dependencia demográfica, la cual muestra el número de personas menores de 16 años y mayores de 64 (no-activos económicamente), en relación a las personas que se encuentran entre 16 y 64 años (activos económicamente). En Valledupar la tasa de no activos económicamente sobre los activos es de 51.8. En palabras llanas, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 51.8 no activas.

Estructura poblacional de Valledupar, 2005



Fuente : Elaboración CESORE con información DANE

Estructura poblacional de Valledupar, 2018



Fuente : Elaboración CESORE con información DANE



DENSIDAD POBLACIONAL

Con una extensión de **22.905 Km²**, el departamento del Cesar tiene una densidad poblacional de **56 hab/ km²**, mucho menor que la de su capital, que como se ha mencionado anteriormente, es la que concentra el mayor número de personas, así, Valledupar con una extensión **4.225 Km²**, tiene una densidad **126 hab/ km²**.



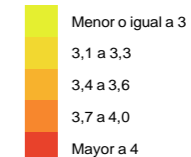
El comportamiento rural merece un análisis particular, dado que la nueva circunstancia demográfica (reducción en el promedio de habitantes por hogar) puede influir en la competitividad rural departamental y en la disponibilidad o escasez de mano de obra en el campo, al ser el Cesar un departamento con un importante sector agropecuario.

Como complemento a este análisis, es necesario estudiar también la evolución del tipo de hogares que existen. De forma concomitante se aprecia un incremento notable de los hogares pequeños, de máximo dos personas, pasando de representar el 18.4% del total

de hogares en Valledupar en el 2005, a ser el 29.3% en el 2018. Mientras que los hogares con más de 6 integrantes bajaron del 26.7% al 11.5% en el departamento en el mismo periodo.

Estos cambios conllevan transformaciones importantes en lo social y económico. Desde cambios en los patrones de consumo, en el tipo de vivienda que se requiere, en el uso y provisión de servicios públicos, en la movilidad, pero sobre todo son cambios culturales. La decisión de tener o no tener hijos o posponer la llegada de los mismos, por ejemplo.

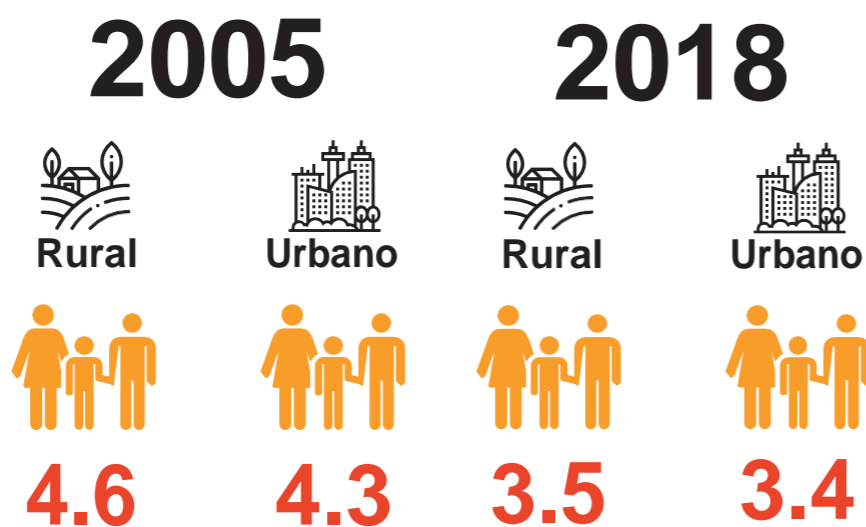
Numero de personas por hogar



Fuente: DANE

Tipo de hogares

De acuerdo con los datos del Censo 2005, el número de personas promedio por hogar en el departamento era de **4,3 personas en el área urbana, y 4,6 en área rural.** Para el 2018, *en el área urbana el promedio de habitantes por hogar bajó a 3.4 y en el área rural disminuyó aún más, cayendo a 3.5 personas.* Ahora son **hogares más pequeños** en el Cesar y también en su capital Valledupar.



		NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR					
		1	2	3	4	5	6 o más
2018	Colombia	18.6%	21.8%	23.3%	19.5%	9.6%	7.3%
	Cesar	14.6%	17.8%	21.7%	21.1%	13.3%	11.5%
	Valledupar	12.7%	16.6%	21.5%	22.4%	14.4%	12.3%
2005	Colombia	11.1%	15.2%	19.9%	20.6%	14.9%	18.3%
	Cesar	8.9%	11.8%	16.7%	19.1%	16.8%	26.7%
	Valledupar	7.1%	11.3%	17.0%	20.7%	18.1%	25.9%

Fuente: DANE, Censo 2018



Cambios poblacionales municipales

Un análisis valioso para entender la dinámica poblacional del departamento es *comparar la población municipal entre el 2005 y el 2020 y ver el comportamiento demográfico*. De esta observación se concluye lo siguiente:

Un grupo de municipios duplicaron su población, inclusive, La Jagua de Ibirico

creció un **138%** en los últimos 15 años. Comportamiento similar tuvieron **El Paso (101%) y Becerril (72%)**. Los tres responden al corredor minero del departamento: allí puede estar la explicación. Su crecimiento es básicamente una respuesta a la actividad productiva y a lo que esta conlleva. Los otros dos municipios con alto crecimiento poblacional son dos casos

aislados: Pueblo Bello y San Martín. Valdría la pena indagar las razones.

Dentro de la “*explosión demográfica*” de estos municipios, resulta aún más importante analizar cuál fue su capacidad de respuesta ante el incremento en la demanda de vivienda, servicios públicos, cupos educativos, consultas y

atención médica. Algunas cifras socioeconómicas demuestran que en algunos casos esas demandas sobrepasaron la oferta de servicios y recursos existentes. Cómo reaccionaron los mandatarios de estos municipios, es un asunto pendiente de analizar.

Los municipios mineros contaban con los recursos de regalías, sin embargo, como ha mostrado el CESORE en otros documentos, los recursos no fueron aprovechados correctamente, de allí que los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, de estos municipios sean altos. En resumen, la hipótesis es que las capacidades municipales fueron insuficientes para garantizar los derechos de sus poblaciones: vivienda digna, educación, salud, etc. Crítico debió ser también el tema de generación de empleo en dichos municipios.

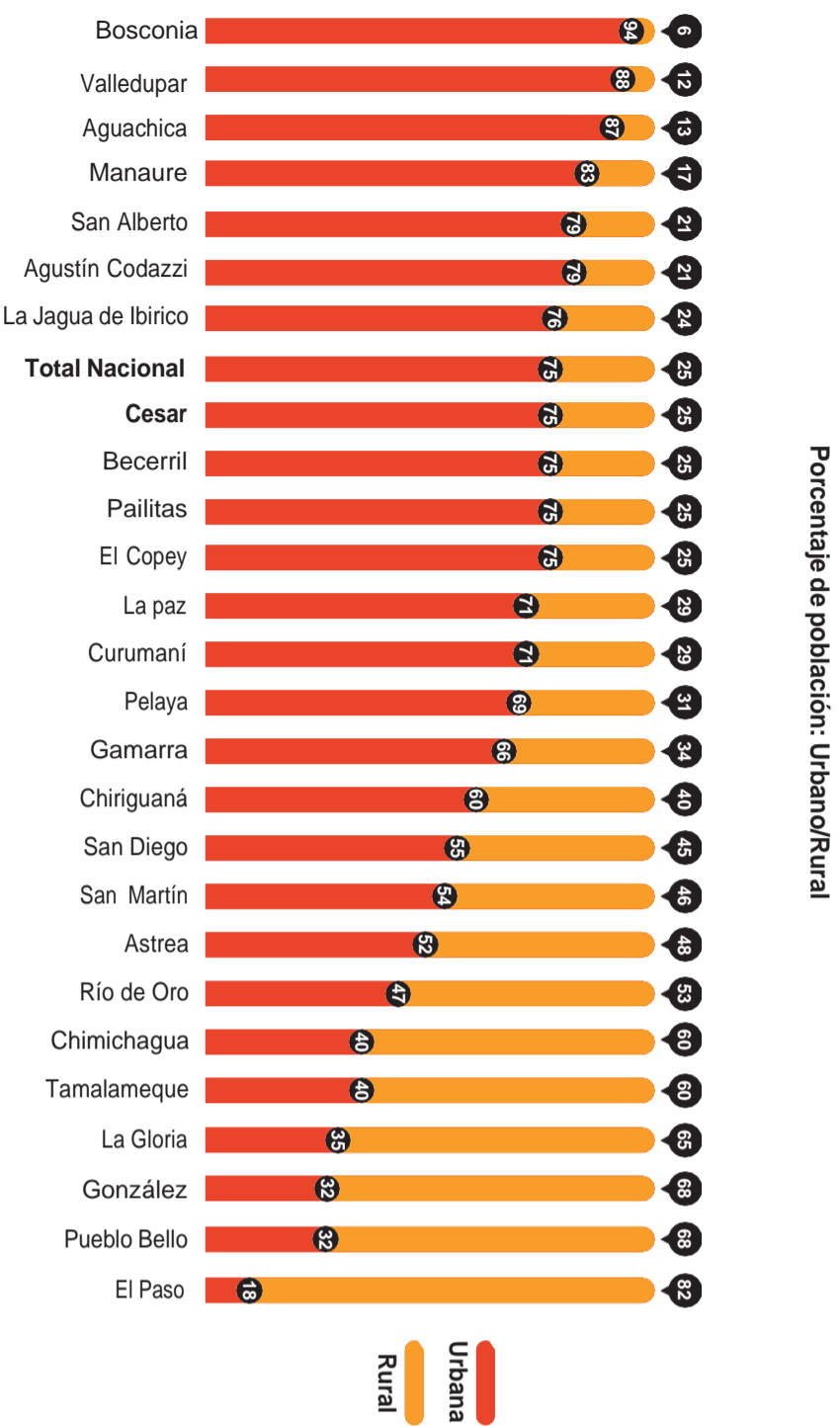
La tasa global de crecimiento del 47% que tuvo el Cesar de 2005 a 2020 se ve reflejada en el comportamiento municipal, dado que la gran mayoría

creció entre el 20 y el 50%. En crecimiento poblacional Gamarra fue el último: sólo creció 12%. Por otro lado, el caso del municipio de González merece la atención porque según la estadística del DANE en 15 años perdió la mitad de su población. Hay que indagar qué sucedió, si el resultado fue por problemas estadísticos o si hubo un fenómeno real de despoblamiento.

La capital Valledupar tuvo un crecimiento poblacional del 53% entre 2005 y 2020, periodo en el que fue receptora de población desplazada y, en los últimos años, de ciudadanos venezolanos. En ese sentido, las cifras socioeconómicas demuestran que la ciudad se quedó corta en la prestación de servicios públicos eficientes y sobre todo en la construcción de oportunidades laborales para sus habitantes. Cerró el 2019 entre las tres primeras capitales con mayor desempleo del país.

Como comentario final cabe señalar que el departamento tiene 7 municipios (El Paso, Pueblo Bello, La Gloria,

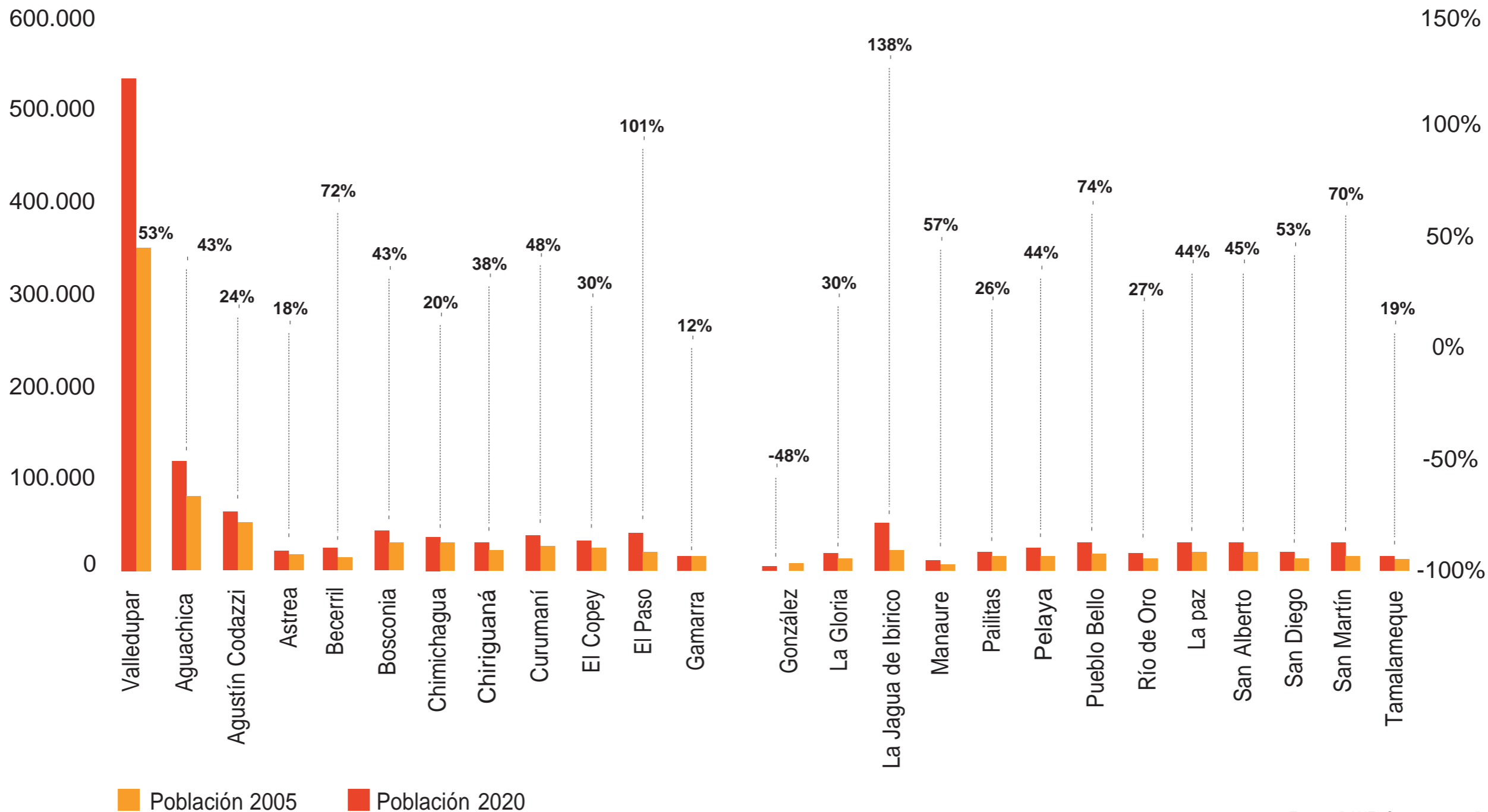
Tamalameque, Rio de Oro, González y Chimichagua) en donde la población rural es mayor que la urbana. En El Paso la población rural casi que quintuplica la urbana, aunque dentro de la calificación de zona rural entra el corregimiento de La Loma, que por su actividad minera está más cerca de ser un centro urbano.



Departamento/Municipio	Cabecera	Resto	TOTAL	2020		2005		Variación 2005 a 2020
				Cabecera	Resto	Cabecera	Resto	
Valledupar	468165	64791	532956	294731	54259	348990	53%	
Aguachica	103209	15443	118652	67936	12853	80789	47%	
Agustín Codazzi	50642	14034	64676	37658	14561	52219	24%	
Astrea	11243	9819	21062	8716	9070	17786	18%	
Becerril	17382	5926	23308	9570	4014	13584	72%	
Bosconia	40562	2764	43326	27414	2920	30334	43%	
Chimichagua	14530	21699	36229	11090	19026	30116	20%	
Chiriguaná	17628	12004	29632	13187	8307	21494	38%	
Curumani	27954	11713	39667	17848	8892	26740	48%	
El Copey	23767	7883	31650	18135	6233	24368	30%	
El Paso	7422	33436	40858	3718	16574	20292	101%	
Gamarra	10389	5475	15864	7834	6390	14224	12%	
González	1388	3180	4568	1525	7334	8859	-48%	
La Gloria	6502	11946	18448	5666	8507	14173	30%	
La Jagua de Ibirico	39219	11727	50946	16694	4692	21386	138%	
Manaure	8991	1844	10835	5445	1438	6883	57%	
Pailitas	14734	4971	19705	11524	4054	15578	26%	
Pelaya	15450	6841	22291	10558	4900	15458	44%	
Pueblo Bello	9414	20023	29437	4090	12852	16942	74%	
Río de Oro	8322	9471	17793	5603	8420	14023	27%	
La Paz	20900	8703	29603	12899	7697	20596	44%	
San Alberto	22725	5728	28453	14030	5626	19656	45%	
San Diego	11166	9304	20470	7178	6212	13390	53%	
San Martín	15730	13039	28769	7630	9291	16921	70%	
Tamalameque	6524	9665	16189	5096	8540	13636	19%	
CESAR	973958	321429	1295387	625775	252662	878437	47%	
Tasa de crecimiento %	55.6	27.2	47.5					

Fuente: DANE. Censo 2005 y Proyección población 2018

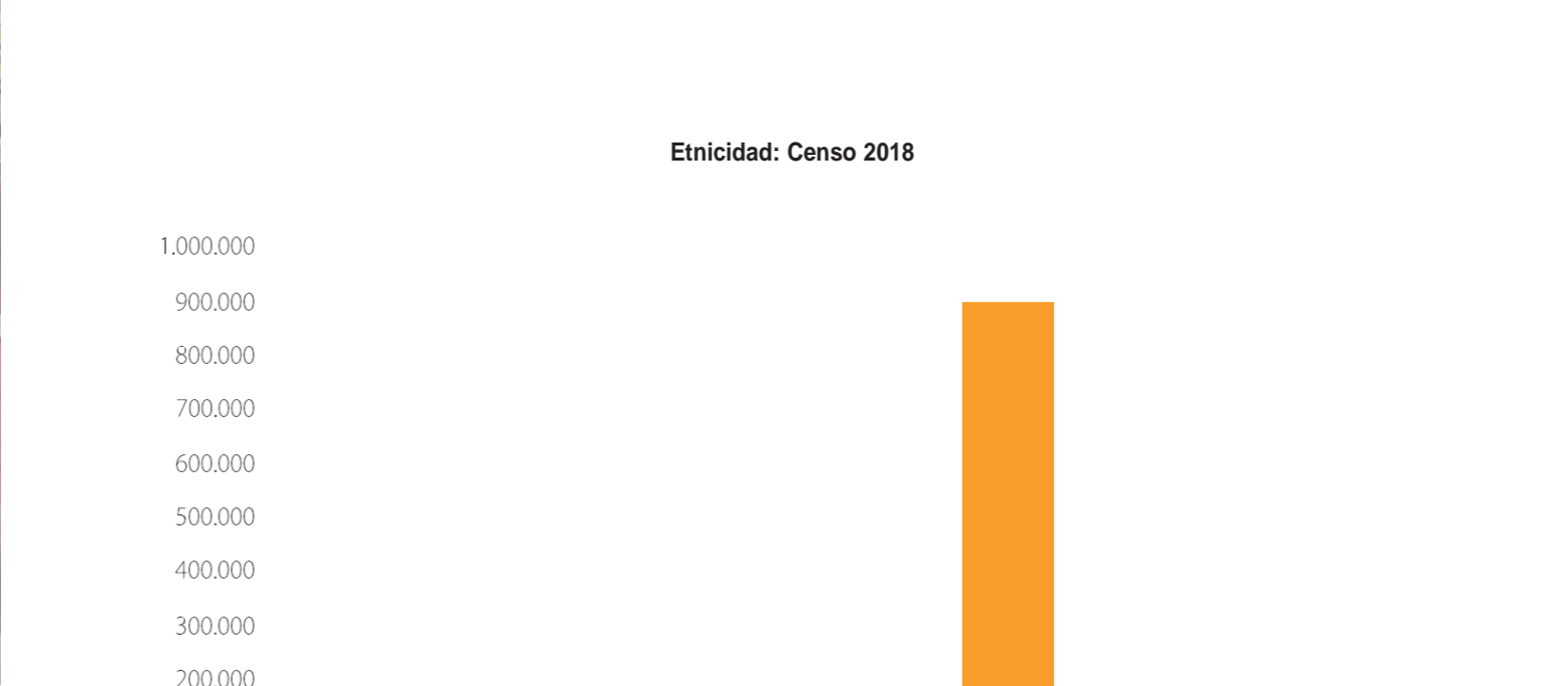
Crecimiento poblacional 2005-2020



26

27

Fuente: DANE. Censo 2005 y Proyección población 2018



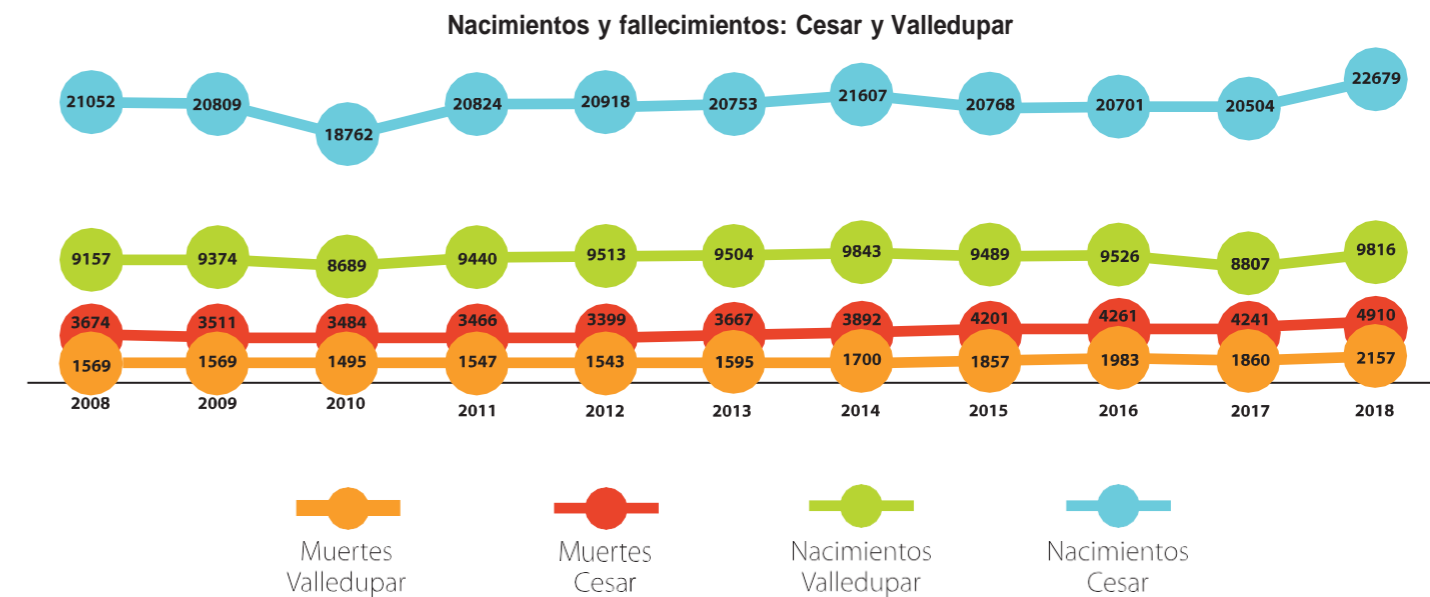
Población étnica

En el proceso de autoreconocimiento del Censo 2018, **51.233 personas se declararon indígenas, 142.233 afrocolombianos y la gran mayoría 893.538 declararon no pertenecer a ningún grupo étnico.** Hay muy pocos raizales, gitanos y palenques. Se nota una disminución porcentual entre el censo 2005 y el 2018

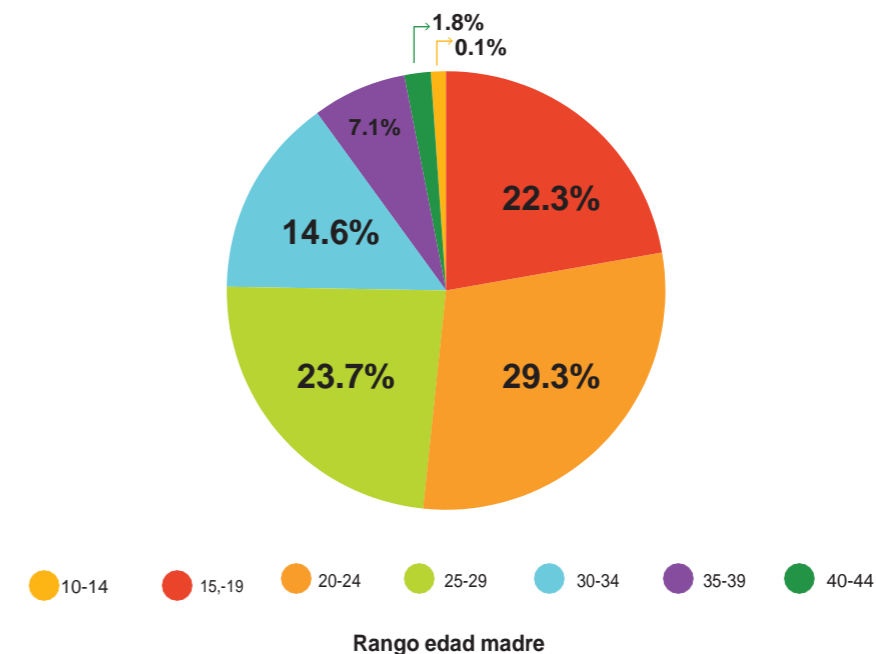
de las personas que declararon pertenecer a grupos indígenas o afrocolombianos. En el primer caso disminuyó del 5.2% al 2,3% y en el de afrocolombianos del 11.3% al 6.5%. Efectivamente el DANE ha reconocido dificultades en la recolección de ésta información y por lo tanto es necesario mirarla con cuidado.

Fuente: DANE. Censo 2018





Porcentaje de nacimientos según edad de la madre Cesar 2018



Fecundidad y mortalidad

En el Cesar nacieron entre 2008-2018 en promedio, 18.667 personas por año, aunque en 2018 se disparó a 22.679 nacimientos. A su vez murieron anualmente 3.882, aunque también para 2018, los fallecidos aumentaron sumando 4.910 personas. El número de nacimiento ha venido creciendo en términos absolutos, dado que la población ha crecido, pero no en tasa de crecimiento.

CESORE quiere llamar la atención de manera particular a los nacimientos de bebés de madres-niñas o madres-adolescentes. En el 2018 nacieron 250 bebés de madres menores de 14 años y 5.507 de madres menores de 19 años. El embarazo adolescente es conocido como una de las trampas de la pobreza. Estas madres por lo general abandonan sus estudios, tienen

baja escolaridad y por lo tanto su nivel de empleabilidad y de ingresos será precario. Mientras en Europa la edad de la madre para su primer hijo ronda los 30 años y en Bogotá los 24, en el Cesar el 53% de los niños nacen de madres menores de 24 años.



Causas de muerte en el departamento

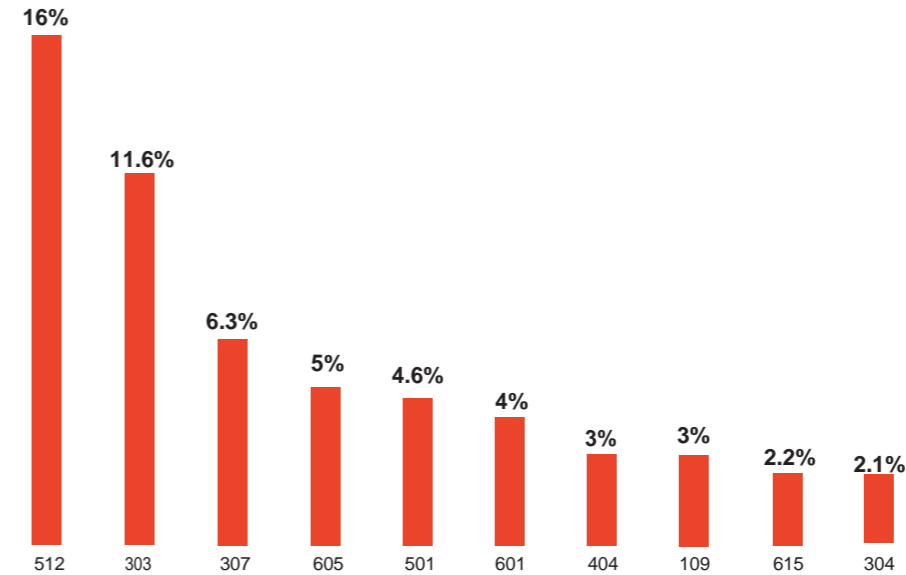
Cambios importantes se han presentado en el departamento al analizar las principales causas de muerte. Lo más llamativo es que los homicidios ya no son la principal causa, avance importante para la tranquilidad y paz regional. En cambio, ahora el primer lugar lo ocupan las enfermedades no transmisibles (corazón y cerebrovasculares) y de manera preocupante,

completan el top 3 de las causas de muerte, las enfermedades respiratorias y los accidentes de tránsito.

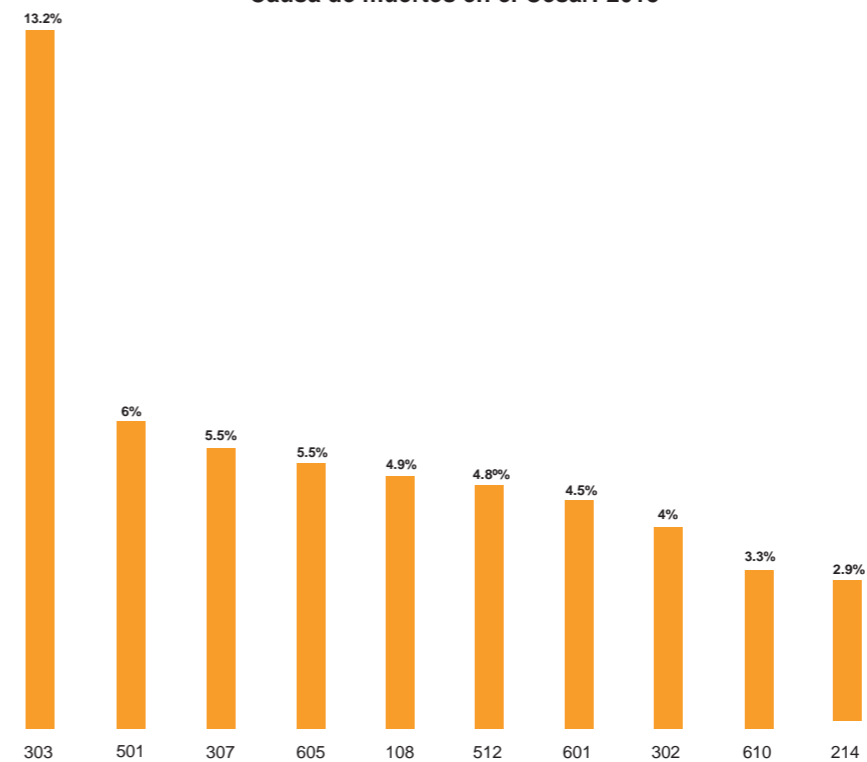
Para todas ellas se pueden construir políticas públicas de salud preventivas, campañas y llamados para mejorar la dieta, incentivar la práctica del ejercicio, mejorar la calidad del aire, controlar la movilidad,

entre otros. Se conocen las causas de mortalidad, ahora se requieren políticas activas a los gobernantes para controlarlas.

Causa de muertes en el Cesar: 2005



Causa de muertes en el Cesar: 2018

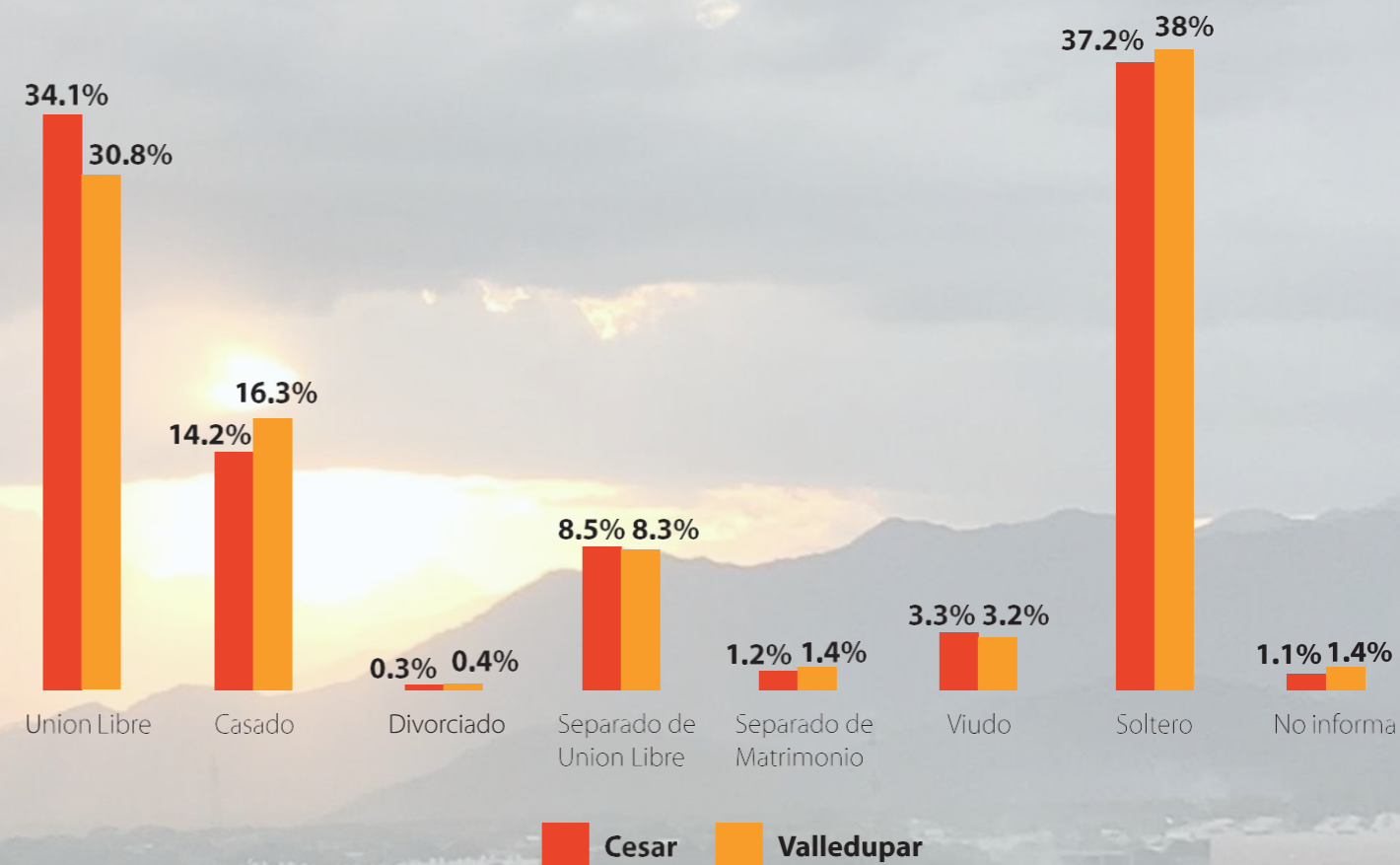


CAUSAS DE MORTALIDAD CIE10. 2018
108 Infecciones respiratorias agudas
109 Infecciones respiratorias agudas
213 Residuo de tumores malignos
214 Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas
302 Enfermedades hipertensivas
303 Enfermedades isquémicas del corazón
304 Enfermedad. Cardiopulmonar, de la circulación. Pulmonar. Y otras enfermedades del corazón
306 Insuficienciaoa cardiaca
307 Enfermedades cerebrovasculares
404 Trast. Respiratorios específicos del periodo perinatal
501 Accidentes de transporte terrestre
512 Agresiones (homicidios)
601 Diabetes
605 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores
610 Enfermedades del sistema urinario
615 Malformaciones congénitas, deformidad y anomalías cromosómicas

Nupcialidad

Es notorio tanto en el departamento como en la capital la decisión mayoritaria de las personas que prefieren la unión libre al matrimonio. Las primeras duplican a las segundas tanto en el departamento como en Valledupar.

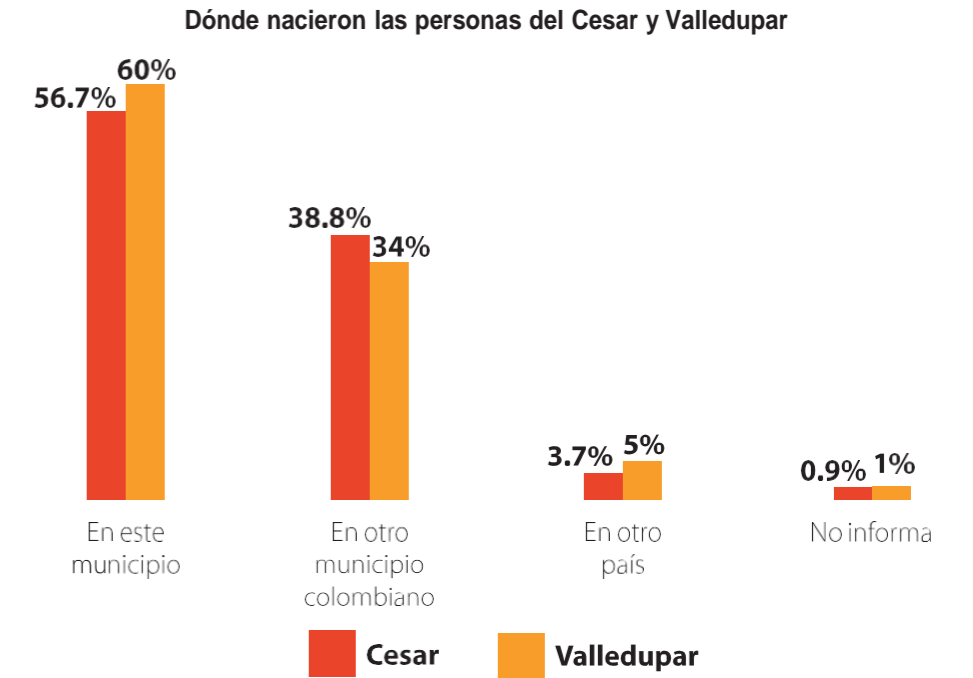
Nupcialidad: Cesar y Valledupar



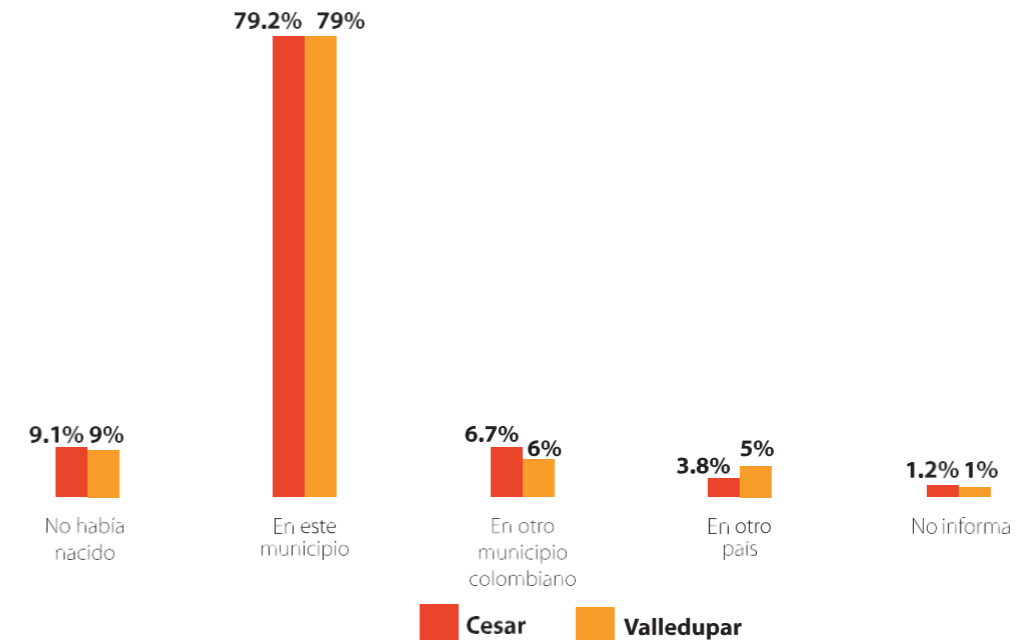
Fuente DANE Censo 2018



En el Cesar y en Valledupar la mayoría de personas nacieron en el municipio donde residen. En el caso particular del Valledupar, los migrantes provienen de municipios como Codazzi, Bosconia y Aguachica principalmente, aunque en los últimos años la cercanía con Venezuela ha traído población de este país.



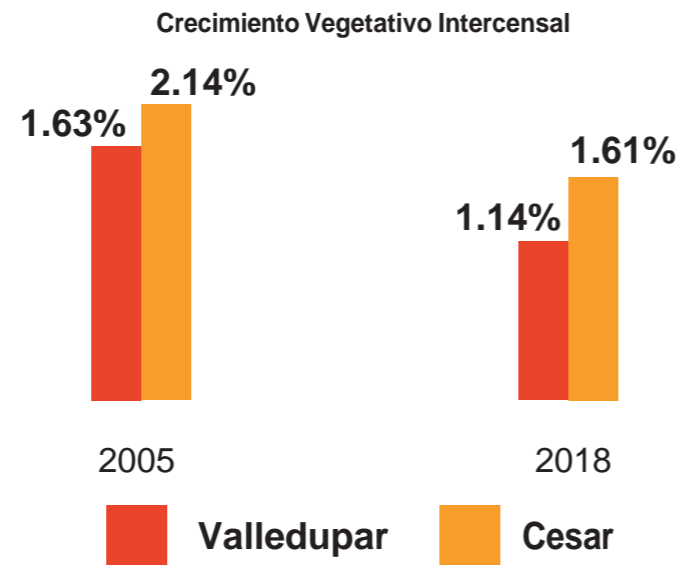
Dónde vivían las personas del Cesar y Valledupar hace 5 años



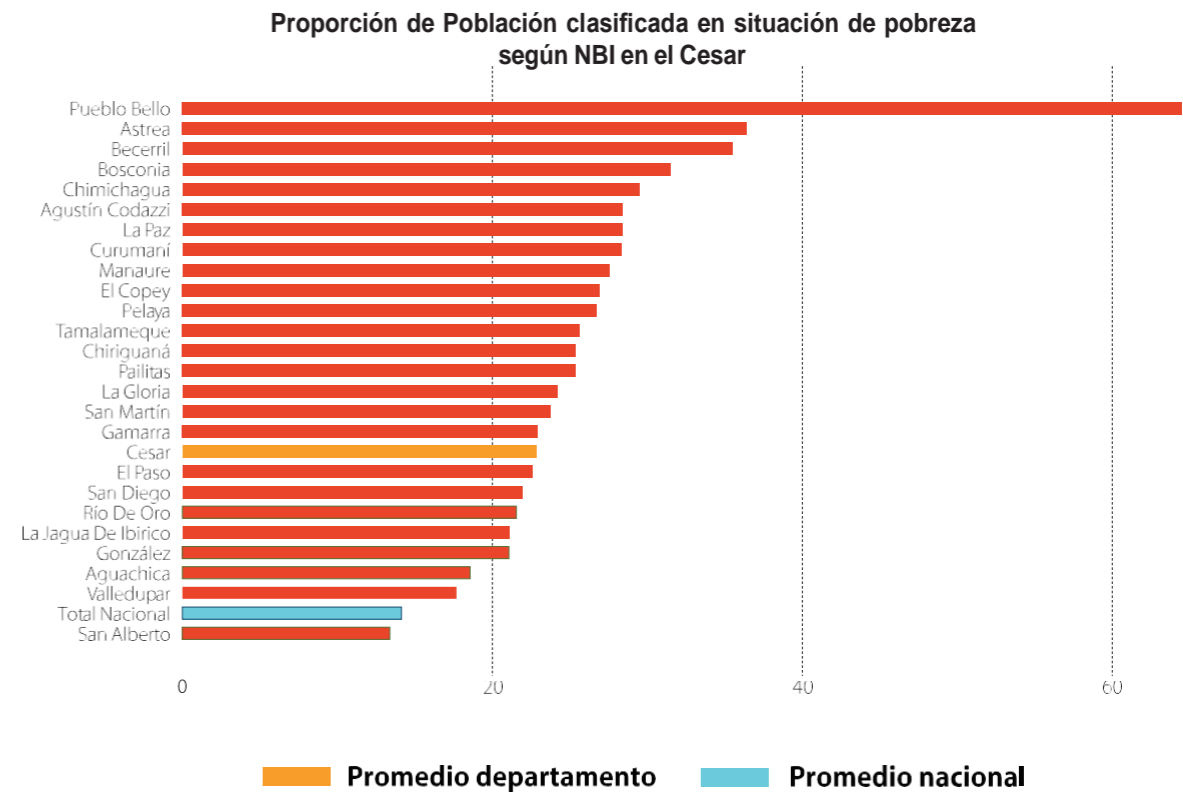
Dentro del fenómeno migratorio y la crisis de Venezuela, según el Censo del 2018, en los últimos cinco años ingresaron 21.164 migrantes a Valledupar y 19.878 a los otros 24 municipios del Cesar, para un total de 41.042 venezolanos inmigrantes en el departamento. La persistencia de la crisis en el vecino país permite que esta cifra varíe a diario.

Dinámica Poblacional

Dados los nacimientos y los fallecidos del departamento y su capital, esta gráfica resume el crecimiento vegetativo de la población: el Cesar pasó de 2,14% en el 2005 a 1,61% 2018.



Fuente gráficas: Cálculos propios con base en la información del DANE, 2018



Fuente: DANE, 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas: NBI

Este documento finaliza con el análisis social de la pobreza desde dos instrumentos de medición: el índice Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, y el Índice de Pobreza Multidimensional, IPM. Usaremos el índice NBI que proporcionó el DANE construido con el Censo del 2018.

El índice NBI está compuesto por 5 variables: Vivienda inadecuada,

Hacinamiento crítico, Servicios inadecuados, Alta dependencia económica y Niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Se considera un hogar pobre si cumple alguna de estas condiciones y en miseria si cumple dos o más.

Pueblo Bello registra como el municipio más pobre del departamento. Sin embargo, dado el carácter indígena de

dicho municipio, en donde el tipo de vivienda indígena y su número de integrantes por hogar es uno de los más altos del departamento, sus hogares clasifican fácilmente con dichas carencias. Esto no obsta para decir que, a pesar de este sesgo, sus habitantes rurales están en muy alto nivel de pobreza.

Es importante mencionar el caso de San Alberto, el municipio menos pobre del Cesar, que no es minero, que no recibe regalías, sin embargo, se encuentra por debajo del promedio nacional de pobreza-NBI. Se propone analizar con mayor atención este caso.

Igualmente, es notorio el nivel de desigualdad urbano-rural. En promedio, el índice NBI rural duplica el urbano, es decir, un

habitante del campo tiene el doble de probabilidades de ser pobre en comparación con un habitante de las ciudades, y en casos como Valledupar las probabilidades se triplican. Valledupar tiene en el olvido a sus corregimientos

Municipio	NBI		
	Total	Cabeceras	Centros Poblados y Rural disperso
Pueblo Bello	64,50	26,48	86,42
Astrea	36,44	36,65	36,22
Becerril	35,48	25,98	66,99
Bosconia	31,48	30,72	44,52
Chimichagua	29,50	30,10	29,06
Agustín Codazzi	28,42	27,27	33,62
La Paz	28,38	24,71	37,73
Curumaní	28,34	26,97	31,74
Manaure	27,56	23,98	51,06
El Copey	26,94	24,65	35,07
Pelaya	26,74	24,77	31,30
Tamalameque	25,65	30,00	22,45
Chiriguana	25,39	28,52	20,55
Pailitas	25,38	22,03	36,69
La Gloria	24,19	20,42	26,16
San Martín	23,75	19,86	28,60
Gamarra	22,92	24,26	20,33
Promedio Cesar	22,82	18,53	36,42
El Paso	22,57	30,83	20,65
San Diego	21,94	16,75	28,46
Río de Oro	21,55	13,78	28,13
La Jagua de Ibirico	21,10	16,89	34,73
González	21,07	13,16	24,55
Aguachica	18,56	15,80	38,51
Valledupar	17,69	13,83	45,35
Promedio Nacional	14,13	9,42	30,22
San Alberto	13,38	10,43	25,30





Índice de Pobreza Multidimensional: *IPM*



Otro instrumento para medir la pobreza es a través del **Índice de Pobreza multidimensional IPM**, que tiene 5 dimensiones y 15 variables como se aprecia a continuación:



Condiciones educativas

- Analfabetismo
- Bajo logro educativo



Condiciones de la niñez y juventud

- Inasistencia escolar
- Rezago escolar
- Barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia
- trabajo infantil



Trabajo

- Trabajo informal
- Desempleo larga duración



Salud

- Sin aseguramiento a salud
- Barreras de acceso a salud dada una necesidad



Condiciones de la vivienda y servicios públicos

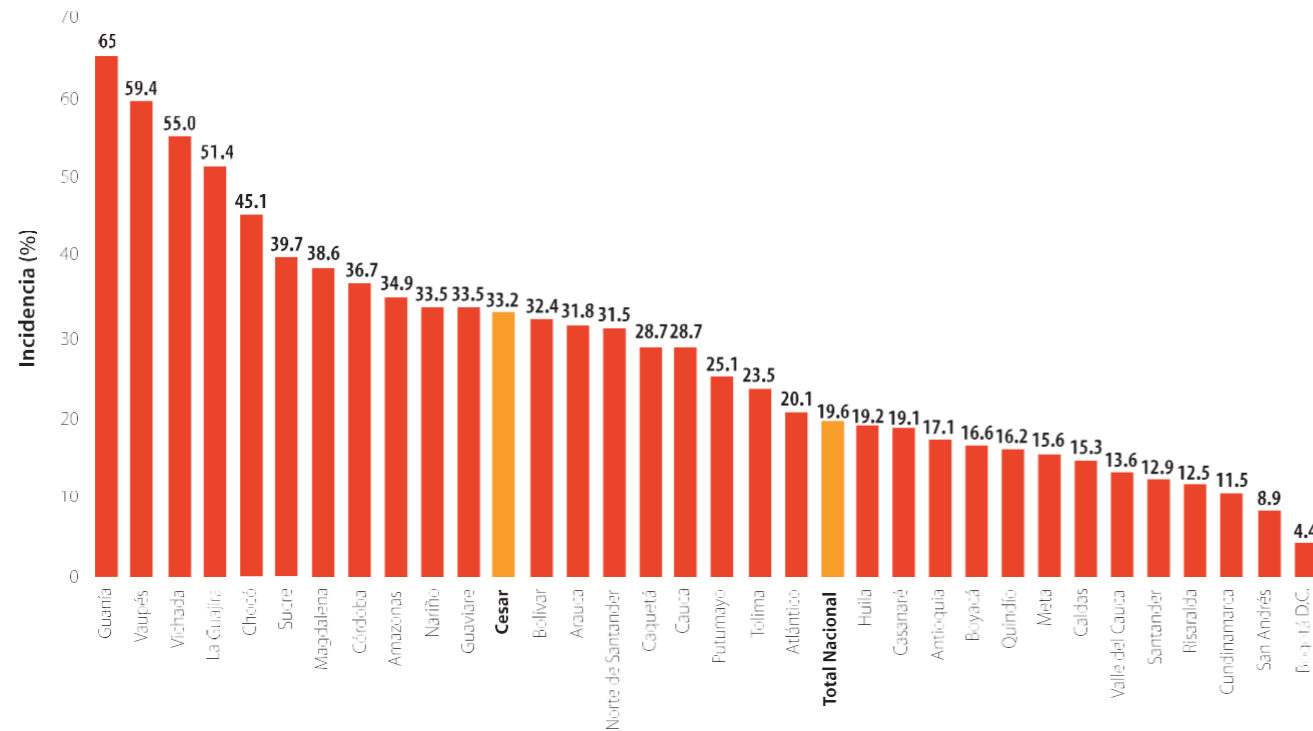
- Sin acceso a fuente de agua mejorada
- Inadecuadad eliminación de excretas
- material inadecuado de pisos
- material inadecuado de paredes
- Hacinamiento crítico

Realizando el análisis desde el Censo 2018, se pueden observar las “privaciones” municipales, es decir, aquellas variables que aún no han sido alcanzadas en el proceso de desarrollo social y económico de los municipios.

El IPM es una excelente herramienta para construir, Planes de Desarrollo Municipales, políticas públicas y sobre todo para focalizar la inversión, dado

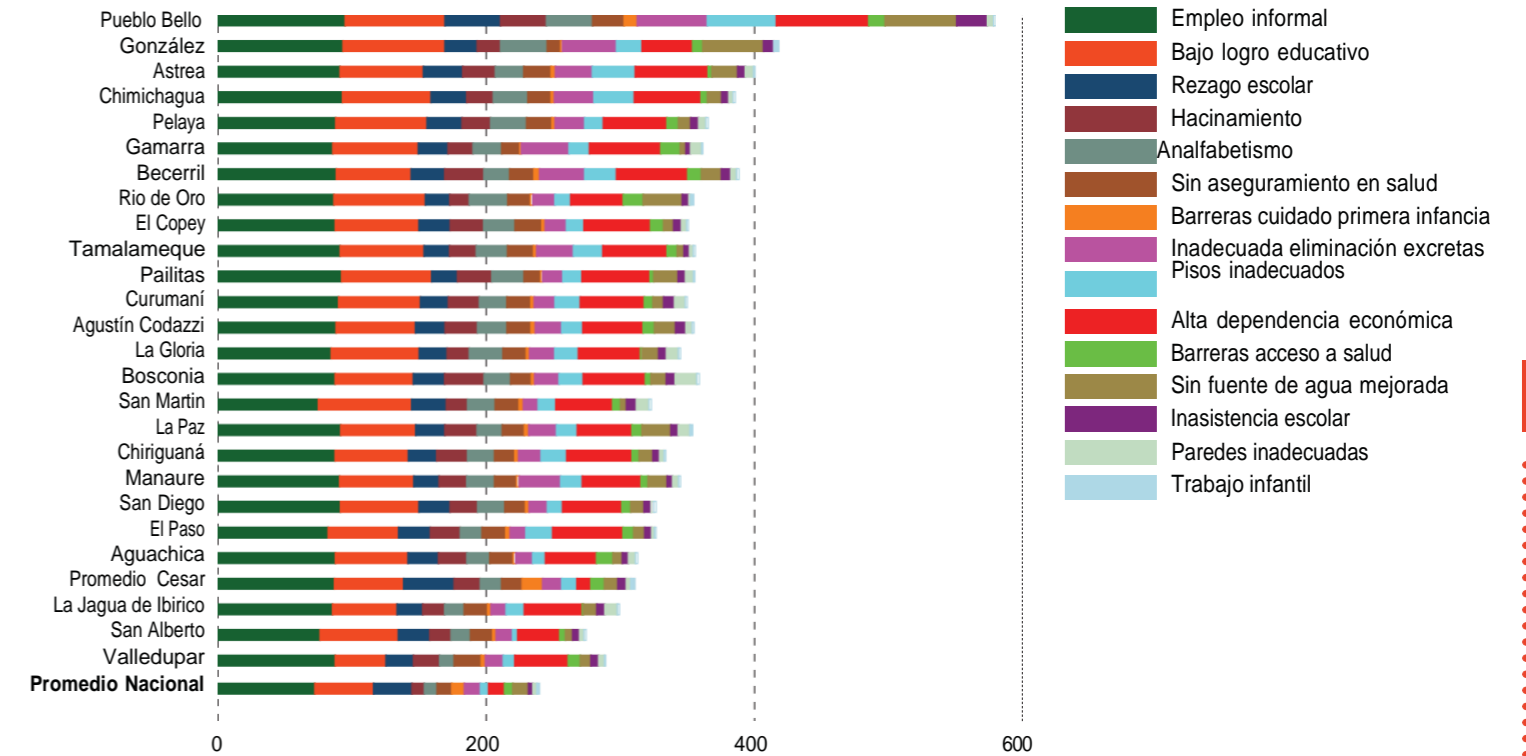
que identifica claramente cuáles son las necesidades más apremiantes del municipio, tanto en su componente rural, como en el urbano. Este debería ser el instrumento preferido de los alcaldes para asignar recursos y no malbaratarlos en obras suntuarias e innecesarias, como se han visto varios casos, en particular con los recursos de las regalías.

Índice de la pobreza multidimensional



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida, ECV 2018

Privaciones en pobreza multidimensional

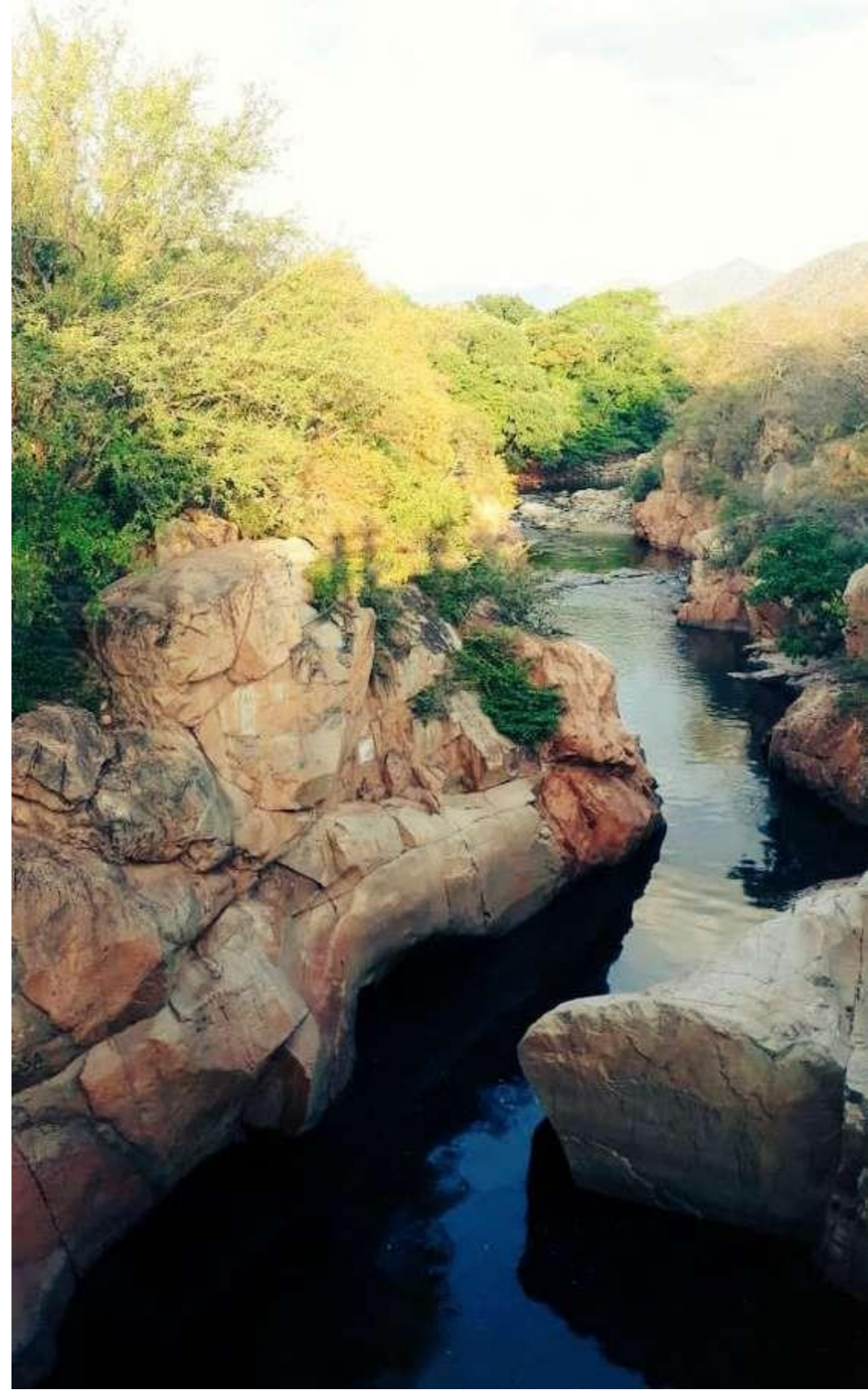


Fuente: Elaboración CESORE con datos de CNPV 2018 del DANE

A man in a light-colored, vertically striped short-sleeved shirt is focused on working on a black leather shoe. He is using a small metal tool to apply a substance from a white jar. The shoe is placed on a wooden block. A blue lid and another white jar are also on the block. The background shows a busy outdoor market with other people and stalls. The man's shirt has the text "SONTE GENERAL" and "YOCAR" printed on it. The overall scene is brightly lit, suggesting daytime.

Conclusiones y
recomendaciones
de política

- El Cesar fue en el período intercensal un receptor neto de población. Tanto el departamento como su capital recibieron población desplazada y migrantes venezolanos. Sin embargo, a pesar que su tasa de crecimiento vegetativo creció, lo hizo a menor ritmo comparado con el período intercensal anterior.
- Presenta el Cesar, como su capital, mayoría de mujeres en su población, y es uno de los departamentos “jóvenes” del país. Hay más de 300.000 jóvenes entre los 15-29 años que reclaman políticas públicas apropiadas y pertinentes. Educación, formación para el trabajo, convivencia y prevención de la violencia, salud sexual y reproductiva, orientación psicológica, son las necesidades de esta juventud y en dónde se están quedando cortas las autoridades en generar la oferta institucional.
- Definitivamente hay un cambio en la composición de los hogares. Ahora son más pequeños, hubo cambios culturales en la decisión del # de hijos a tener, cambio que repercutirá en las condiciones del mercado y en la oferta institucional.
- Hay una disminución en el tamaño de la familia rural, lo que merece ser estudiado a fondo para detallar si esta nueva condición demográfica golpea la oferta de mano de obra y la competitividad rural en un departamento agropecuario como el Cesar.
- Los cambios identificados en las poblaciones municipales es uno de los hallazgos más interesantes del presente trabajo. Los municipios que duplicaron su población en 15 años y los que crecieron notablemente representan desafíos enormes para las autoridades en la atención de las demandas sociales de la población. Nuevos cupos escolares, más vivienda y servicios públicos, mayor demanda de servicios médicos y hospitalarios y un gran etcétera, fueron los retos que enfrentaron los gobernantes en los últimos 15 años, tarea de la cual, y mirando los indicadores, no salieron bien librados.
- CESORE ha mostrado en otros documentos (ver cesore.com) cómo la inversión de los cuantiosos recursos de las regalías fue parcialmente invertida en obras innecesarias que no solucionaron los problemas ni necesidades sociales de la población pobre.
- Los homicidios eran la principal causa de muertes en el 2005. En el 2018 ya no. Esto es un avance notable en la región.
- En pobreza, medida por el NBI como por el IPM, el Cesar muestra rezagos en relación con el país: es un departamento pobre y desigual. La pobreza rural duplica a la urbana y en su ciudad capital la triplica.
- En este trabajo, CESORE muestra las principales privaciones sociales de los municipios con el fin de orientar y dar luces a los gobernantes para que puedan focalizar la inversión social. A su vez recomendamos seguir profundizando en este tipo de estudios.





Glosario

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Pobreza municipal: se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de

las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos,

un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera

infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por tasa de dependencia económica: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene más de tres personas por miembro ocupado

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud, es decir presenta alguna de las siguientes

opciones en estado de afiliación: desafiliado (DE), retirado (RE) e interrumpido por migración (RX).

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente, agua embotellada o en bolsa.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una

persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra, arena, barro.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar

donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.

INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

1. *Vivienda inadecuada:* Expresa las características de las viviendas que son consideradas impropias para el alojamiento humano. Las condiciones para este indicador varían dependiendo si la vivienda está ubicada en la cabecera municipal o no.
2. *Hacinamiento crítico:* Viviendas en donde habitan más de tres individuos por cuarto.
3. *Servicios inadecuados:* En cabeceras municipales comprende viviendas sin sanitario o que carecen de acueducto y se provean de agua en un río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En zonas rurales son hogares sin sanitarios y acueductos que no

poseen una fuente de agua potable.

4. *Alta dependencia económica:* es un indicador indirecto de la pobreza monetaria al clasificar las viviendas en donde haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe del hogar tenga como máximo dos años de educación primaria.
5. *Niños en edad escolar que no asisten a la escuela:* Viviendas en donde haya por lo menos un niño entre 6 y 12 años que no asiste a un centro de educación formal.





Centro de Estudios Socioeconómicos y Regionales

Calle 14 # 9-330. Oficina 202
Valledupar // cesore.com



*La impresión de estos ejemplares
se hizo con el apoyo de:*

• **MS CONSTRUCCIONES S.A.** •